



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE FINANZAS
OFICIO: SF/132-BIS/2024
ASUNTO: SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Huimilpan, Qro., 17 de octubre de 2024

ARTURO MARTINEZ LEDESMA
SECRETARIO PARTICULAR
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo. Me refiero a su oficio **SP/015/2024**, de fecha 16 de octubre del año en curso, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal, para la adquisición de un vehículo nuevo para el traslado del Presidente Municipal.

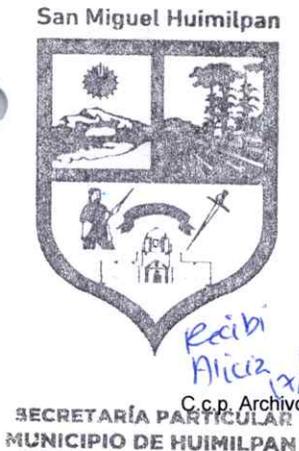
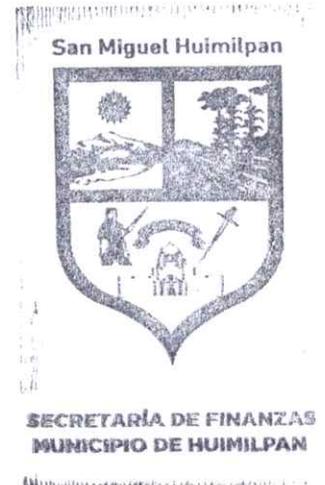
Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento la autorización de suficiencia presupuestaria, con cargo a la partida 54101 "Vehículos y Equipo terrestre", por la cantidad de \$696,000.00 (Seiscientos Noventa y Seis Mil Pesos 00/100 M.N)" en el proyecto 1109631, Fuente de Financiamiento: Ingreso propio 2024.

Lo anterior, con fundamentos en los artículos 48, fracción XVI y 115 segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 54 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y 3 párrafo tercero del Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimilpan Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024

Sin más por el momento, quedó a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. LEONARDO AGUSTÍN SOLÍS VAZQUÉZ
SECRETARIO DE FINANZAS



Recibi
Alicia
17/10/24
C.c.p. Archivo